

Rad No.: 25-240-157210

Barranquilla, 19/11/2025

Señor(a)  
CESAR DE JESUS BARRIOS MONTERO  
[barriosmonterocesar@hotmail.com](mailto:barriosmonterocesar@hotmail.com)  
Soledad

Contrato: 66838460

Asunto: Inmueble Desocupado

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 11 de noviembre del 2025, radicada bajo el No. SO 25-003507, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 23 No. 15A - 15 Piso 2 Apartamento 2 de Soledad, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente a las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73  
233628146